

Consultas Realizadas

Licitación 466818 - Mantenimientos y reparaciones del Sistema de Seguridad del GABIMIL

Consulta 1 - IDIOMA DE LA OFERTA

| Consulta | Fecha de Consulta | 05-09-2025 |
|--|--------------------|------------|
| En la Sección DATOS DE LA CONVOCATORIA apartado IDIOMA DE LA OFERTA se indica: "La convocante permitirá con la oferta, la presentación de catálogos, anexos técnicos o folletos en idioma distinto al castellano y sin traducción: "no aplica". Solicitamos amablemente a la convocante sean aceptados catálogos, folletos y otros textos complementarios en idioma inglés, considerando que es el idioma original de la mayoría de las documentaciones de carácter técnico descriptivo del rubro tecnológico y de conocimiento usual del personal técnico especializado en dicho rubro. | | |
| Respuesta | Fecha de Respuesta | 11-09-2025 |
| Remitirse a la Adenda 01 | | |

Consulta 2 - Inconsistencia en el plazo de vigencia

| Consulta | Fecha de Consulta | 05-09-2025 |
|--|--------------------|------------|
| El pliego establece un periodo de validez de la garantía de fiel cumplimiento de contrato con un plazo ambiguo: "DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 31/01/2026". Esto es problemático porque la ejecución del servicio (mantenimiento por 12 meses) podría extenderse más allá de esa fecha. ¿Qué sucede si el contrato termina después de esa fecha? ¿Deberá el proveedor prorrogar la garantía? Solicitamos a la convocante aclarar dicho punto con el fin de poder elaborar la oferta de forma correcta. | | |
| Respuesta | Fecha de Respuesta | 11-09-2025 |
| Como se indica en el PBC sección Plan de prestación de los servicios, la prestación de los servicios se encuentra previsto hasta diciembre 2025. Por lo que el periodo de validez de fiel cumplimiento de contrato se encuentra correctamente establecida. Una vez cumplidas las obligaciones por parte del proveedor, la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será liberada y devuelta al proveedor, dentro de los treinta (30) días contados a partir de la fecha de cumplimiento de las obligaciones, incluyendo cualquier obligación relativa a la garantía de los bienes y/o servicios. Favor remitirse al PBC | | |

Consulta 3 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

| Consulta | Fecha de Consulta | 05-09-2025 |
|--|--------------------|------------|
| En relación con la sección del Pliego de Bases y Condiciones, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - REQUISITOS FUNCIONALES Y TÉCNICOS DE LOS BIENES - 11. Estación de monitoreo, se solicita: Comunicaciones: "Tarjeta de red Wireless 802.11 b/g/n instalada en ranura PCI-EX de 300 Mbps con doble antena como mínimo." Solicitamos la modificación del requerimiento de la siguiente manera: "Tarjeta de red Wireless 802.11 b/g/n integrada o instalada en ranura PCI-EX". Esta modificación no afectaría la operatividad del equipo solicitado y garantizaría una mayor flexibilidad en las especificaciones, permitiendo la participación de soluciones que cumplan con los objetivos planteados sin limitar innecesariamente las opciones tecnológicas. | | |
| Respuesta | Fecha de Respuesta | 11-09-2025 |
| Remitirse a la Adenda 01 | | |

Consulta 4 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

| Consulta | Fecha de Consulta | 05-09-2025 |
|--|-------------------|------------|
| <p>En relación con la sección del Pliego de Bases y Condiciones, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – REQUISITOS FUNCIONALES Y TÉCNICOS DE LOS BIENES – 11. Estación de monitoreo, se solicita: Unidad de Disco Duro: “Disco duro SATA III de 7200 rpm, 1TB mínimo, capacidad de fábrica, con posibilidad de RAID”.</p> <p>Solicitamos la modificación del requerimiento de la siguiente manera: “Disco duro de 1TB mínimo con tecnología SATA III de 7200 rpm o tipo SSD, con posibilidad de RAID”.</p> <p>Esta modificación no afectaría la operatividad del equipo solicitado y garantizaría una mayor flexibilidad en las especificaciones, permitiendo la participación de soluciones que cumplan con los objetivos planteados sin limitar innecesariamente las opciones tecnológicas.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 11-09-2025 |
|--------------------------|--------------------|------------|
| Remitirse a la Adenda 01 | | |

Consulta 5 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

| Consulta | Fecha de Consulta | 05-09-2025 |
|---|-------------------|------------|
| <p>En relación con la sección del Pliego de Bases y Condiciones, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – REQUISITOS FUNCIONALES Y TÉCNICOS DE LOS BIENES – 11. Estación de monitoreo, se solicita: Grabador de DVD: “Velocidad de Grabación de CD soportada (16X mínimo) y Velocidad de Grabación de DVD soportada (8X mínimo)”.</p> <p>Solicitamos la modificación del requerimiento de la siguiente manera: Grabador de DVD: “Velocidad de Grabación de CD soportada (8X mínimo) y Velocidad de Grabación de DVD soportada (8X mínimo)”.</p> <p>Esta modificación no afectaría la operatividad del equipo solicitado y garantizaría una mayor flexibilidad en las especificaciones, permitiendo la participación de soluciones que cumplan con los objetivos planteados sin limitar innecesariamente las opciones tecnológicas disponibles.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 11-09-2025 |
|--------------------------|--------------------|------------|
| Remitirse a la Adenda 01 | | |

Consulta 6 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

| Consulta | Fecha de Consulta | 05-09-2025 |
|---|-------------------|------------|
| <p>En relación con la sección del Pliego de Bases y Condiciones, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – REQUISITOS FUNCIONALES Y TÉCNICOS DE LOS BIENES – 11. Estación de monitoreo, se solicita: Características de Placa madre: “Cuatro bancos de memoria RAM mínimo”. Y también en el apartado Memoria Ram específica del tipo DDR3.</p> <p>Debido a que las tecnologías actuales superan ampliamente el alcance del tipo DDR3, no se hace necesario la cantidad de cuatro slots disponibles en la placa madre, ya que un sólo slot de memoria con tecnología actual sería suficiente para cumplir los requerimientos del objetivo principal de la estación de monitoreo.</p> <p>Solicitamos la modificación del requerimiento de la siguiente manera: Características de Placa madre: “Al menos dos bancos de memoria RAM mínimo”; donde quedaría un banco libre para futuras expansiones.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 11-09-2025 |
|--------------------------|--------------------|------------|
| Remitirse a la Adenda 01 | | |

Consulta 7 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

| Consulta | Fecha de Consulta | 05-09-2025 |
|--|-------------------|------------|
| <p>En relación con la sección del Pliego de Bases y Condiciones, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – REQUISITOS FUNCIONALES Y TÉCNICOS DE LOS BIENES – 10. Switch de 24 puertos PoE, se requiere Temperatura de funcionamiento: “-10° a 70° o de rango superior”. Este rango de temperatura normalmente corresponde a Temperatura de Almacenamiento. Solicitamos la modificación del requerimiento de la siguiente manera: “Temperatura de Funcionamiento: 0° a 40° o de rango superior”.</p> <p>Esta modificación no afectaría la operatividad del equipo solicitado y garantizaría una mayor flexibilidad en las especificaciones, permitiendo la participación de soluciones que cumplan con los objetivos planteados sin limitar innecesariamente las opciones tecnológicas disponibles.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 11-09-2025 |
|--------------------------|--------------------|------------|
| Remitirse a la Adenda 01 | | |

Consulta 8 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

| Consulta | Fecha de Consulta | 05-09-2025 |
|---|-------------------|------------|
| <p>En relación con la sección del Pliego de Bases y Condiciones, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – REQUISITOS FUNCIONALES Y TÉCNICOS DE LOS BIENES – 8. UPS de 3 KVA, se requiere para Distorsión de tensión de salida: “≤1% carga lineal; ≤5% carga no lineal”.</p> <p>Solicitamos la modificación del requerimiento de la siguiente manera: “≤2% carga lineal; ≤5% carga no lineal”.</p> <p>Esta modificación no afectaría la operatividad del equipo solicitado y garantizaría una mayor flexibilidad en las especificaciones, permitiendo la participación de soluciones que cumplan con los objetivos planteados sin limitar innecesariamente las opciones tecnológicas disponibles.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 11-09-2025 |
|--------------------------|--------------------|------------|
| Remitirse a la Adenda 01 | | |

Consulta 9 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

| Consulta | Fecha de Consulta | 05-09-2025 |
|---|-------------------|------------|
| <p>En relación con la sección del Pliego de Bases y Condiciones, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – REQUISITOS FUNCIONALES Y TÉCNICOS DE LOS BIENES – 4. Cámara IP Fija Tipo 3, se menciona Protocolo: “TCP, ICMP, HTTP, HTTPS, FTP, DHCP, DNS, DDNS, RTP, RTSP, RTCP, NTP, UPnP, SMTP, IGMP, 802.1X, QoS, IPv6, IPv4, UDP”.</p> <p>Solicitamos la modificación del requerimiento de la siguiente manera: “Como mínimo: TCP/IP, ICMP, DHCP, DNS, HTTP, RTP, RTSP, NTP, IGMP, IPv6, UDP, QoS, FTP, SMTP”. Esta modificación no afectaría la operatividad del tipo de equipo solicitado y garantizaría una mayor flexibilidad en las especificaciones, permitiendo la participación de soluciones que cumplan con los objetivos planteados sin limitar innecesariamente las opciones tecnológicas disponibles.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 11-09-2025 |
|--------------------------|--------------------|------------|
| Remitirse a la Adenda 01 | | |

Consulta 10 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

| Consulta | Fecha de Consulta | 05-09-2025 |
|--|-------------------|------------|
| En relación con la sección del Pliego de Bases y Condiciones, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - REQUISITOS FUNCIONALES Y TÉCNICOS DE LOS BIENES - 4. Cámara IP Fija Tipo 3, se describe Cuadros por segundo: "30 fps o superior". Solicitamos la modificación del requerimiento de la siguiente manera: "25 fps o superior". Esta modificación no afectaría la operatividad del tipo de equipo solicitado y garantizaría una mayor flexibilidad en las especificaciones, permitiendo la participación de soluciones que cumplan con los objetivos planteados sin limitar innecesariamente las opciones tecnológicas disponibles. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 11-09-2025 |
|--------------------------|--------------------|------------|
| Remitirse a la Adenda 01 | | |

Consulta 11 - CAPACIDAD TÉCNICA

| Consulta | Fecha de Consulta | 05-09-2025 |
|--|-------------------|------------|
| Autorización del Fabricante para El Software de respaldo de datos instalado en el Palacio de Gobierno: Solicitamos a la convocante la eliminación del requerimiento teniendo en cuenta que el mismo es limitante y excluyente para potenciales oferentes que cuentan con las capacidades técnicas, legales y financieras para cumplir a cabalidad con lo establecido en las especificaciones técnicas del presente llamado. En este sentido, la carta de autorización del fabricante conlleva tiempo y recursos que encarecen la oferta y limitan la libre concurrencia en igualdad de condiciones. Exigir una autorización del fabricante restringe innecesariamente la participación a un número reducido de distribuidores autorizados, limitando la competencia, esto puede elevar precios y disminuir la posibilidad de obtener mejores condiciones técnicas y económicas para el Estado. Es importante recalcar que la garantía de la capacidad técnica de cumplimiento y los servicios post venta pueden ser correctamente ofrecidos con documentación emitida por el mismo proveedor. Solicitamos la eliminación del requerimiento por ser el mismo técnicamente innecesario. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 11-09-2025 |
|--------------------------|--------------------|------------|
| Remitirse a la Adenda 01 | | |